

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEFNOR S. A. CELEBRADA EL  
DÍA 22 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Quevedo, a los 22 días del mes de enero del 2014 a las diez horas, en la oficina de la compañía, encontrándose presente el cien por ciento del capital de la compañía SEFNOR S. A., y con la presencia del Abogado Marco A. Espinoza Castro en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía y el señor Ingeniero Fausto Mejía Castro nombrado en calidad de Secretario Ad Hoc.

Encontrándose el Accionista que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RELACIONADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ANALISIS FINANCIERO NIIF EXIGIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

**Primer Punto del orden del día**

El Presidente y el Comisario dan a conocer sus informes poniéndolos en consideración de la Junta General los mismos que son RESUELVE sean aprobados por la totalidad del capital.

**Segundo punto del orden del día**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que luego de las deliberaciones RESUELVE sean aprobados por la totalidad del capital.

**Tercer punto del orden del día**

El Presidente señor Marco Espinoza pone en consideración el Análisis Financiero NIIF exigido por la Superintendencia de Compañías presentado por el señor Cesar Jaramillo el mismo que se ha presentado y conforme con los resultados del periodo, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del mismo año. Luego de las deliberaciones respectivas la junta general RESUELVE aprobar el Análisis Financiero NIIF.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para redactar el presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ella la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificación alguna, y firman los asistentes para la plena validez, Se levanta la Sesión a las doce horas.

  
f) Marco A. Espinoza Castro

Presidente

  
f) Fausto Mejía Castro

Secretario Ad Hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-



F) Fausto Mejía Castro  
Secretario

Quevedo, Enero 22 del 2014